

Si usted contestó “**Sí**” a la **pregunta #1** pero “**No**” a la **pregunta #2**, su granja probablemente es un **AFO**. Sigue contestando las preguntas #3 y #4 para ayudarle a saber si su granja es un **CAFO**.

¿Tengo un CAFO?

3) ¿Tiene su granja alguna área donde se puede descargar estiércol o aguas residuales por medio de una zanja o tubería y estas pueden llegar a “aguas del estado”? (“Aguas del estado” incluyen cualquier río, arroyo, corriente, lago, zanja, canal de irrigación u otro agua superficial y, también, el agua subterránea)

4) ¿Tiene su granja un corriente natural que pase a su lado o por medio del área de confinamiento y que tenga contacto con animales o estiércol?

Si su granja es un AFO y usted contestó “**Sí**” a **cualquier de las preguntas #3 o #4**, entonces su granja puede ser clasificada como un **CAFO** y sujeta a los requisitos de un permiso.

¿Por qué debo evitar la clasificación de CAFO?

- CAFOs con permisos están sujetos a inspecciones regulares
- CAFOs tienen que mantener archivos extensivos de datos

Al tener un permiso NPDES, uno tiene que pagar una cuota anual y potencialmente pagar multas grandes cuando no cumplan con los requisitos del permiso.

Antecedentes

Granjeros deben estar conscientes de los cambios recientes en las regulaciones estatales y federales que prohíben la contaminación de aguas naturales. En 2003, la Agencia de

Protección Ambiental (EPA) aprobó reglas nuevas referentes a las granjas de engorde (AFOs) y engordaderos concentrados (CAFOs). Según las reglas nuevas, ciertas AFOs pueden estar clasificadas como CAFOs y así requeridas para obtener un permiso NPDES (Sistema Nacional para Eliminar la Descarga de Contaminantes). Estos permisos están administrados por el Departamento de Ecología del Estado de Washington.

Es importante saber si necesita un permiso para su granja. Siempre puede hacer voluntariamente unos cambios dentro de su granja para reducir la descarga de aguas residuales y así evitar el requisito de obtener tal permiso.

¿Dónde puedo aprender más?

Los empleados de los distritos de conservación por todo el Estado de Washington han tomado entrenamiento para ayudarle a determinar si su granja puede ser calificada como un CAFO.



También, ellos pueden ayudarle a desarrollar una lista de prácticas para manejar los **riesgos más grandes** potenciales de contaminación incluyendo, pero no limitado a:

- Acceso directo a aguas superficiales

- Descarga de estiércol desde el área de confinamiento de animales por medio de una zanja o tubería
- Una concentración alta de estiércol dentro de las áreas expuestas a mucha lluvia
- Una ausencia de vegetación sembrada entre el área de confinamiento de animales y el agua superficial cercana

Los granjeros también tienen la opción de conducir un auto-evaluación para identificar los factores de riesgo más grandes y los problemas potenciales para la calidad de agua. Puede encontrarse el método en el siguiente sitio Web:

<http://www.puyallup.wsu.edu/dairy/joeharrison/publications.asp> También puede comunicarse con el distrito de conservación local.

Para obtener más información, debe comunicarse con la Asociación Estatal de Distritos de Conservación al
(360) 754-3588
(360) 757-1094

Este documento y el método para ayudarle a evaluar los riesgos asociados con las nutrientes (estiércol) están disponible en el distrito de conservación local y también en el siguiente sitio Web:

<http://www.puyallup.wsu.edu/dairy/joeharrison/publications.asp>



Recursos Adicionales

Se puede obtener más información referente a los permisos NPDES del Estado de Washington mirando el siguiente sitio Web del Departamento de Ecología:

<http://www.ecy.wa.gov/programs/wq/permits/dairy/permit.pdf>. También puede comunicarse con Kevin Hancock, empleado del Programa de Calidad de Agua al (360) 407-6283.

Asociación Estatal de Distritos de Conservación:
<http://www.wacd.org/>

Programa para Manejar Nutrientes de Ganado del Departamento de Agricultura del Estado de Washington:

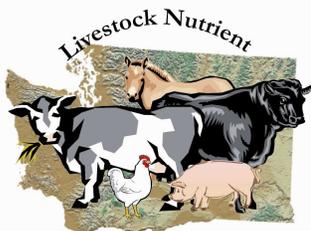
<http://agr.wa.gov/FoodAnimal/Livestock-Nutrient/Livestocknutrient.htm>

Servicio de Extensión de la Universidad Estatal de Washington:

<http://www.puyallup.wsu.edu/dairy/joeharrison>

Agencia de Protección Ambiental (EPA):

<http://cfpub.epa.gov/npdes/afo/cafofinalrule.cfm>



Management

Los participantes en el de Manejo para Nutrientes de Ganado incluyen: Los Distritos de Conservación locales, el Servicio para la Conservación de Recursos, la Agencia de Protección Ambiental, la Asociación Estatal de Distritos de Conservación, La Asociación Estatal de Ganaderos, el Departamento de Agricultura, el Departamento de Ecología y el Servicio de Extensión de la Universidad Estatal de Washington

¿Necesito un permiso para mi granja?

Es importante saber si necesita un permiso para su granja. Siempre puede hacer voluntariamente unos cambios dentro de su granja para reducir la descarga de aguas residuales y así evitar el requisito de obtener un permiso.



¿Tengo un AFO?

- 1) **¿En su granja, mantenga usted los animales debajo de un techo o les dan de comer para más de 45 días durante cualquier periodo de 12 meses consecutivos?** (Tome nota: esto incluye CUALQUIER porción de cada día para un total de 45 días, que no necesitan ser consecutivos, pero que sí estén dentro de CUALQUIER periodo de 12 meses consecutivos.)
- 2) **¿Durante la temporada de cultivos y dentro del área de confinamiento de animales, tiene usted sembrado cualquier cultivo, vegetación, forraje, o residuales de la cosecha?** (Tome nota: las malezas ocasionales que crezcan en el área de confinamiento no se consideren como "vegetación".)